

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA  
COMPAÑIA SAVENOR, C.I.D.A., CLIFRA, S.A. Y DIAMONTE, MEMBRO DE CLIFRA.  
TRICEL

En la ciudad de Guayaquil, en la noche del lunes 29 de octubre de 2012, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SAVENOR, C.I.D.A., CLIFRA, S.A. Y DIAMONTE, MEMBRO DE CLIFRA, con la presencia de los socios que siguen:

- a) El señor VENAZA, RICARDO ALVARO ENRIQUE, quien es propietario de quinientos partidas de tierra que son unidades indivisibles de valor nominal de \$500.000 cada una.
- b) La señora VILLANUEVA, Begoña GUERRA ALVAREZ, quien es propietaria de cincuenta y nueve unidades indivisibles que tienen un valor nominal de \$500.000 cada una.
- c) La señora BLAETS VAN DER KOHANNY VAN ALLEN, quien es propietaria de una participación igual siendo cinco unidades indivisibles de valor nominal de \$500.000 cada una.

Presidió la sesión el socio Marcos Venancio Barrios, como presidente. Asistió el secretario de la Junta y el socio Edmundo Díaz, miembro.

El presidente adhirió a la cláusula general establecida en su artículo 1º, la cual dice que se ha elegido hacer de acuerdo a lo establecido en la legislación en materia específica, detallado a continuación:

El secretario informó al Presidente que con la trascurre de los tres años se cumple la representación por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios autorizados en el art. 239 de la Ley de Sociedades Anónimas por unanimidad constituyeron ante la Oficina Universitaria Notarial de la Universidad de Guayaquil el escrito siguiente:

- i) Cumplir y resolver sobre el informe del Administrador General.

2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Inmediatamente el Presidente de la Sociedad de Plataforma, en su calidad de Presidente de la Sociedad Universitaria y Centro de servicios de la Compañía y dispone se presenten todos los papeles de cierre de dichos estados.

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Contador

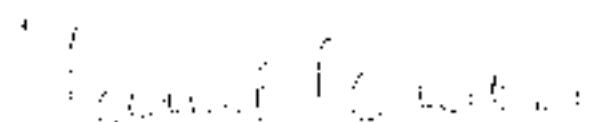
2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Luego de analizar al respecto, los señores socios quedan satisfechos en lo que concernen los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012 y el informe del Administrador y Contador.

Se autoriza al socio que dirige el Presidente de la Sociedad Universitaria y Centro de servicios para la elaboración de la presente Acta, bajo los más estrictos términos y garantías para que a los efectos de la presentación de la misma ante el organismo que lo ejerce, incluya las demás razones y documentación que sean necesarias.

Para constatar lo del contenido de la presente acta, la firma los señores asistentes a la reunión y presidente del Presidente de la Sociedad Universitaria y Centro de servicios.

Guayaquil, 17 de Abril del 2013



MANUEL ALFREDO GRANJA GUZMAN

SECRETARIO DE FINANCIERAS Y GENERAL DE SOCIEDAD

C.F. 0906225300-3